

Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual 2024

Dirección General de Planeación
Dirección de Seguimiento y
Evaluación





Seguimiento y evaluación del POA

Verificación y análisis para emitir un dictamen en relación a:

Metas y actividades del POA

Directrices de calidad

Actividades relevantes

Cumplimiento, beneficiarios, ¿qué se hizo?

Indicadores

Programado vs alcanzado, desviaciones, variaciones

Actividades en atención al Proyecto Académico

Informe Rectoral

Elaboró: Dirección General de Planeación



Guía y lineamientos para el seguimiento y evaluación del POA

Contenido

Marco normativo federal, estatal e institucional

Objetivos

Lineamientos

Etapas

Recomendaciones para el informe trimestral

¿Qué información debe incluir el informe?

Informe de acciones relevantes

Calendario de comprobación

Indicadores de cumplimiento De las UA y DAC



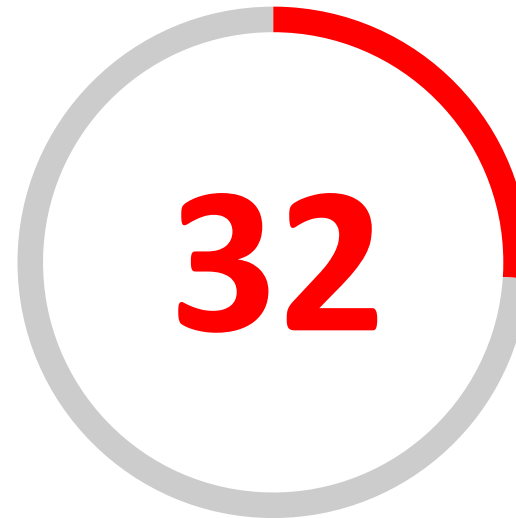


1er Trimestre - Etapa 1

123 POA autorizados



Entregados
73.98%



No entregados
26.02%

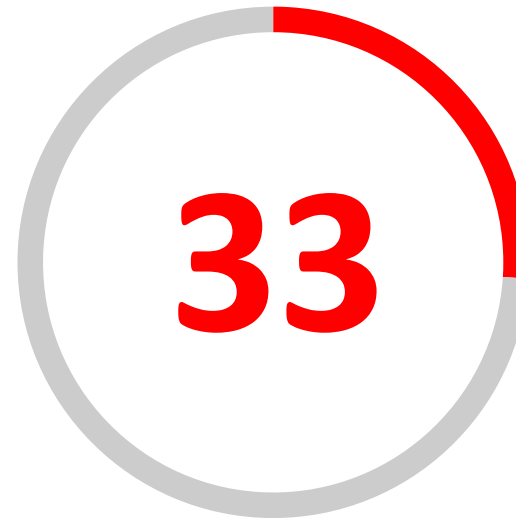


2o Trimestre - Etapa 1

140 POA autorizados



Entregados
76.43%



No entregados
23.57%



3er Trimestre - Etapa 1

152 POA autorizados



Entregados
73.03%



No entregados
26.97%



Lineamientos para el seguimiento y evaluación del POA

1. El seguimiento y evaluación del POA es **aplicable y de carácter obligatorio** para las UA y DAC de la Universidad, que ejercen recursos de **subsidio ordinario e ingresos propios** autorizados en todas sus vertientes para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.
2. **Cumplir** con los **objetivos, metas, actividades, indicadores, directrices de calidad y acciones relevantes** proyectadas en el POA.
3. Presentar **avances** de la atención a las recomendaciones de organismos evaluadores, certificadores y/o acreditadores.
4. En el caso de las unidades académicas (UA), designar al Coordinador de Planeación; en las Dependencias de la Administración Central (DAC), designar al enlace o responsable de planeación; además, notificar a la Dirección General de Planeación sobre esta designación.



Actores que intervienen

a)

- Dirección General de Planeación

b)

- Unidades Académicas y Dependencias de Administración Central

c)

- Comité de Planeación y Evaluación Universitaria de las Unidades Académicas (CPEUUA)

d)

- Titulares de Unidades Académicas y Dependencias de Administración Central

e)

- Coordinadores, responsables y enlaces de planeación

f)

- Administradores



Comités de Planeación y Evaluación Universitaria de las Unidades Académicas

Responsabilidades y atribuciones:

- Contar con un **programa de trabajo**.
- Sesionar de manera ordinaria por lo menos **una vez al trimestre**.
- Vigilar el cumplimiento de los objetivos y metas de cada POA autorizado (subsidio e ingresos propios).
- Dar seguimiento a la formulación del informe trimestral sobre el cumplimiento de sus metas.
- Realizar **autoevaluaciones** del desempeño de su dependencia y medir la calidad del ejercicio del gasto.
- Justificar la **reprogramación** de actividades cuando así lo amerite.
- Al concluir el ejercicio vigente, y en caso de no lograr o superar la meta anual programada, deberán **justificar** por qué no se logró o superó lo programado en el año.



Recomendaciones

- **Compilar** la evidencia de resultados conforme se ejerza el gasto, se cumplan las metas y se ejecuten las actividades.
- **Capturar** la información en el SUAPOA en las primeras dos semanas de apertura del sistema.
- Presentar el informe trimestral de **todos** los POA autorizados.
- Realizar reuniones de los Comités de Planeación y Evaluación



Recomendaciones

- **Taller de seguimiento y evaluación del POA**
2ª semana de Febrero 2024
- Lineamientos y guía para el seguimiento y evaluación del POA.
- Calendario de informes trimestrales.



Calendario informes trimestrales POA ejercicio 2024

	Periodos por etapa, ejercicio 2024		
	Captura de información (UA y DAC)	Revisión por la DGP	Atención de observaciones (UA y DAC)
1° Trimestre (enero – marzo)	25 de marzo al 12 de abril	Del 15 al 26 de abril	Del 29 de abril al 03 de mayo
2° Trimestre (abril - junio)	24 de junio al 26 de julio	29 de Julio al 09 de agosto	Del 12 al 16 de agosto
3° Trimestre (julio - septiembre)	Del 23 de septiembre al 11 de octubre	Del 14 al 25 de octubre	Del 28 de octubre al 04 de noviembre
4° Trimestre (octubre - diciembre)	Del 09 de diciembre al 17 de enero de 2025	Del 20 al 31 de enero de 2025	Del 03 al 07 de febrero



Directorio:

Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna

Directora General de Planeación

C.P. Salvador Vallejo Trinidad

Director de Seguimiento y Evaluación

Lic. Karina B. Gutiérrez Castillejos

Responsable del Departamento de Seguimiento

C.P. Luis Armando Hernández Alonso

Responsable del Departamento de Evaluación

08 de Noviembre 2023

Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual 2024

Dirección General de Planeación
Dirección de Seguimiento y
Evaluación

